

Departamento:	Departamento de Griego
Materia o ámbito:	Latín II
Curso:	2º Bachiller

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán **pruebas escritas** para la evaluación de las competencias específicas CE.L1, CE.L2 y CE.L3. Estas pruebas serán al menos tres por trimestre y tendrán una estructura similar a la de la prueba EVAU de la Universidad de Zaragoza. En estas pruebas se evaluará el grado de adquisición de los saberes básicos del bloque A (60%) , bloque B (20%) y bloque C (20%) aplicando los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2 , 2.3, 2.4 y 3.1,3.2 y 3.3

Por otro lado, se diseñará un **trabajo de comentario guiado** de una antología de la lírica latina. Con este instrumento se evaluarán las competencias CE.L3, CE.L4 y CE.L5 mediante los criterios 3.1,3.2 , 3.3, 4.1, 4.2 , 5.1, 5.2 y 5.3

Así mismo, se hará una **valoración del interés mostrado en la materia** al realizar las tareas diarias, esmerarse o no en la confección de los distintos trabajos y el grado y calidad de la participación en las actividades de la clase .

La **no asistencia a una prueba escrita** deberá ser convenientemente justificada. Si no se presenta **justificante de visita médica o similar**, no se realizará una prueba ad hoc a la persona interesada y su nota por este concepto tendrá en cuenta únicamente el resto de las pruebas y trabajos del trimestre. En caso de no presentarse a ninguna de las pruebas la nota por este concepto será cero.

Criterios de evaluación

CEL 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las de las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

CEL 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido

lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

CEL 3

3.1. Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *pater familias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

CEL4

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CEL 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados

a través de diferentes soportes.

Criterios de calificación

Para determinar la calificación de la **evaluación final** se procederá de la siguiente manera:

Se hará la media de las calificaciones de las **pruebas escritas** de cada evaluación y los resultados correspondientes se ponderarán del siguiente modo:

1ª evaluación 10% + 2ª evaluación 20% + 3ª evaluación 70 %

El resultado de esta suma multiplicado por 0' 7 será la calificación correspondiente a **pruebas escritas**

La nota obtenida en el trabajo de comentario guiado se multiplicará por 0'3 y el resultado será la calificación correspondiente a **trabajo individual**

Así pues, el peso de los instrumentos de evaluación será:

pruebas escritas 70% + trabajo individual 30%

El resultado de la suma de estas notas podrá aumentar o redondearse hasta 1 punto cuando se observe una clara mejora del rendimiento del alumno a lo largo del curso y/o éste haya mostrado un elevado interés y esfuerzo en su participación en clase .

En cualquier caso será imprescindible para superar la materia que el alumno demuestre haber realizado las lecturas obligatorias y haber alcanzado los objetivos mínimos.

Observaciones:

Los **trabajos** presentados fuera de plazo sin causa debidamente justificada o la lectura de cuya obra base no se demuestre en el control de lectura correspondiente se calificarán con una nota de 0. Para recuperarlos deberán realizarse actividades preparadas *ad hoc* sobre la obra de lectura correspondiente que contarán con una calificación máxima de 5 en la evaluación final del curso.

En la calificación final del curso se considerarán trabajos no presentados todos aquellos que no hayan sido entregados el 10 de mayo.

La detección del plagio de fuentes no citadas y /o del trabajo de otras personas en el contenido de los trabajos implicará a consideración de "no presentado" y la calificación negativa en el periodo de evaluación correspondiente. Para su recuperación se procederá como en el caso de no demostrar su lectura.

La detección de copia o usos fraudulentos en las tareas o pruebas supondrá una calificación negativa en las mismas y la obligación de explicarse y excusarse convincentemente al resto de la clase. Quien incurra en estas prácticas deberá demostrar, **por los medios que el departamento estime oportunos, que se han alcanzado los objetivos y contenidos mínimos evaluados.**

El uso de chuletas, teléfonos móviles y medios similares o la copia parcial o total de las contestaciones de otros alumnos **en las pruebas escritas** implicarán una calificación negativa en la prueba de que se trate. Estas prácticas implicarán también la obligación de demostrar la superación de los mínimos evaluados en el periodo de evaluación correspondiente, para obtener una calificación positiva en el mismo .